Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

ACUERDO DEL 17-01-2020 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE PANEL LED EXTERIOR PARA ITV GELVES, ANTEQUERA Y ORGIVA

N° de expediente	CF050-19-074	Importe de Licitación:	20.500,00 €	Referencia de Publicación:	2019-0000121150
N° de Lotes:	1 Lotes	Precio Base Licitación (IVA):	24.805,00 €	Fecha publicación de Licitación:	05/12/2019
Duración del contrato:	2 Meses	Valor estimado:	20.500,00 €	Fin plazo presentación de Oferta:	23/12/2019

Visto el resultado del expediente iniciado para el contrato relativo al SUMINISTROS DE PANEL LED EXTERIOR PARA ITV GELVES, ANTEQUERA Y ORGIVA, las ofertas presentadas por los distintos licitadores, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la entidad **BIOS TECHNOLOGY SOLUTONS, S.L.** con CIF: **B93209898** por un importe total de adjudicación de **14.360,00 €**, IVA excluido, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición económicamente más ventajosa para VEIASA.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a viernes, 17 de enero de 2020

CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X

Firmado digitalmente por CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28653755X, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CASTRO BACO, cn=CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X
Fecha: 2020.01.20 12:49:22 +01'00'

Fdo. SECRETARIO GENERAL
D. Fco. Javier Castro Baco
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha de formalización del pedido, o en su defecto la fecha de emisión de este.

Firmado por 24260105G JUAN DE DIOS FERNANDEZ (R: B93209898) el día 28/01/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Acepto en Fecha .....
Fdo. Administrador
D. JUAN DE DIOS FERNANDEZ SILLERO
BIOS TECHNOLOGY SOLUTONS, S.L.